



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



Directorio

Prof. Luis Felipe Mora Hernández
Presidente Municipal
Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Municipal
Lic. Jonny Cruz Rosales
Director De La Gaceta Municipal
Comisión Editorial
Zazil-Ha Del Roció Mex Lara
Romualdo Dzul Villarreal



Año: I Convocatoria Para Elegir Presidente (A) De Colonia.

Dirección: Calle Halaltun Entre Balakbal Y Becan Col. Centro.

C. P. 24640 Tel. 9838716106

Publicación Periódica



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Índice De Contenido

Páginas

Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul	03
Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul	04
Certificación	05
Convocatoria Y Bases Para Elegir Su Presidente (A) De La Colonia 10 De Mayo	06



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul

Prof. Luis Felipe Mora Hernández
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.
Comisión: Turismo y Obras Públicas.

C. Nicolás López Ortiz
Segundo Regidor.
Comisión: Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.
Comisión: Asuntos Religiosos y Salud.

C. Luis Humberto Castillo Àrciga
Cuarto Regidor.
Comisión: Servicios Públicos-Juventud.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.
Comisión: Desarrollo Urbano- Protección Civil.

Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.
Comisión: Mercado, Rastro, Panteones.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.
Comisión: Derechos Humanos- Personas con Discapacidad.

C. Diego López Montejo
Primer Síndico.
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Segundo Síndico.
Síndico De Asuntos Jurídicos.



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul

L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar
Tesorero Municipal

Lic. Alfredo Suarez Dennis
Director De La Contraloría Interna

Lic. José Del Carmen Cabrera Domínguez
Oficial Mayor

Ing. Aurelio López Guzmán
Director De Obras Públicas Y Desarrollo
Urbano

Lic. José Del Carmen Contreras De La Cruz
Director De Planeación Y Desarrollo Social

C. Rodolfo Hernández Méndez.
Director De Protección Civil

Prof. Rodolfo Vera Rodríguez
Director De Educación, Cultura Y Deporte

C. José Enrique Ventura Pérez
Director De Smapac

Ing. Antonia López Díaz
Director De Desarrollo Económico

Lic. Enrique Rodríguez Córdova
Director De Turismo

Lic. Julio Iván Munguía Alcocer.
Jefe Del Departamento Jurídico

C. Elodia López Guzmán
Presidenta Del Patronato DIF.

Lic. María Lucely Ek Cauch
Directora Del DIF Municipal

Lic. Olivia Cruz Solano
Directora De Equidad Y Género

Ing. Santos Medardo May Coh
Director De Apicultura

Lic. Martin Alejandro Acosta Reyes
Director De Asuntos Internacionales

C. Sebastián López Vázquez.
Director De Pueblos Indígenas.



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL..-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES QUE SON FIELES Y EXACTAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE PRESIDENTE DE LA COLONIA 10 DE MAYO EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Villa de Xpujil, Calakmul, Campeche a 26 de Noviembre del 2019.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul del Estado de Campeche, con fundamento en lo previsto por los Artículos 102, Fracción V, de la Constitución Política del Estado de Campeche, Artículos 11, 77 Fracción VI, 92, 93 ,97 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

CONVOCA.

A los ciudadanos mayores de edad que habitan en la demarcación que comprende la colonia 10 de mayo de la Cabecera Municipal de Xpujil, Calakmul, Campeche, **se les convoca para elegir a quien fungirá como su Presidente(a) de la Colonia 10 de Mayo, mismo que será electo mediante boletas y acreditándose con su credencial de elector de Xpujil**, y que fungirá en su cargo dentro del periodo que comprende la administración pública 2018 - 2021, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. - La elección tendrán lugar **el día Domingo 08 de Diciembre del año dos mil diecinueve**, el centro de votación será en la Escuela Primaria "Manuel Crescencio Rejón" de la Colonia 10 de Mayo dentro del horario de las 08:00 am a las 14:00 horas.

SEGUNDA. - La presentación de solicitudes de registro de fórmulas **tendrá lugar únicamente el día Martes 03 de Diciembre del 2019, dentro del horario comprendido de 09:00 a 18:00 horas del mismo día**, en la Secretaria del Ayuntamiento en el Palacio Municipal.

TERCERA. - El registro de candidaturas se hará mediante el sistema de fórmula, compuesta de un propietario y un suplente, considerando el principio de Equidad de Género.



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

CUARTA. - La solicitud de registro deberá hacerse por escrito, firmada por los aspirantes, a la que se acompañan por cada uno de ellos los siguientes documentos:

- 1- Presentar original y copia de la credencial de elector (INE).
- 2- Copia del acta de nacimiento y original para su cotejo (actualizada).
- 3- Constancia de residencia expedida por la autoridad respectiva del H. Ayuntamiento.
- 4- Constancia de antecedentes no penales.
- 5- Constancia de domicilio.
- 6- Firma del pacto de civilidad.
- 7- Constancia de apoyo a la candidatura de los integrantes de la formula avalada por al menos 50 firmas de ciudadanos de la respectiva demarcación municipal (Colonia 10 de Mayo, Formato único con logotipo y sello del H. Ayuntamiento de Calakmul).
- 8- Acreditar a los representantes de las fórmulas a participar.

QUINTA. - Reunión con los representantes de las fórmulas registradas el día miércoles 04 de Diciembre a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo "Pablo García y Montilla.

SEXTA. - La campaña de promoción de candidatura, se iniciará el día 05 de Diciembre del 2019, a las 00:00 horas y concluirá el día siete del mismo mes y año a la 24:00 horas, por lo que a partir de las 00:00 horas del día 08 de diciembre queda prohibido todo acto proselitista a favor de un candidato(a).

SEPTIMA. - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de acuerdo a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Publíquese esta **CONVOCATORIA** en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fijese copia de la misma en lugar visible del palacio Municipal y en la Colonia 10 de Mayo, para los efectos legales conducentes dado en el Municipio de Calakmul en el estado de Campeche.



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

En La sala de sesiones “Pablo García y Montilla” del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Calakmul a los veinte seis días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO, EFECTIVO NO REELECCION.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.

SECRETARIO MUNICIPAL

Mtro. Eduardo Marcial Téllez

PRIMER REGIDOR.

Lic. Yajaira Lagunes Márquez

SEGUNDO REGIDOR.

C. Nicolás López Ortiz

TERCER REGIDOR.

C. Martina Onofre López

CUARTO REGIDOR.

C. Luis Humberto Castillo Àrciga.

QUINTO REGIDOR.

Profa. Laura del Refugio Cañas Contreras

SEXTO REGIDOR.

Ing. Moisés Carreón Cabrera

SEPTIMO REGIDOR.

Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez.

OCTAVO REGIDOR.

C. María Isabel Baños Baños



Año: I Convocatoria Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 27 de Noviembre de 2019

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

SINDICO DE HACIENDA.

C. Diego López Montejo.

SINDICO JURIDICO.

Mtra. Maricela Flores Moo